INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CRESFONSA S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señores Jugta General de Accionistas

En calidad de Comisario de CRESFONSA S.A., cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas oconómicas administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2014.

Aplicando técnicas de Auditoria y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumptido con la Ley, tos reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera.

En conclusión:

Las cifras que la compafita ha reflejado en los Estados Financieros, at cierre del ejercicio 2012, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborades de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía si tuvo operación durante el ejercicio 2014.

Los Procedimientos de controt interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayaquii, 20 de Abril del 2015

Atentamente,

L<mark>uis</mark> tenempáguay

COMISARIO C.i. 0911580710